

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estanjal. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI. - NUM. 1,625 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 1.º DE ENERO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publicó ayer ningún real decrete.

Teniendo hechos dos viajes redondos á Ultramar los vapores-correos *Isla de Cuba y España*, el capitán general de marina del departamento de Cádiz ordenó al comandante general del arsenal se procediese al reconocimiento que dispone el artículo 19 de la contrata; y verificado, ha remitido al ministro de Marina copia del resultado del reconocimiento; haciendo presente que ha prevenido á los señores Abazurza, representantes de la empresa en Cádiz, procedan desde luego á aumentar el número de tirantes que espesa el acta del reconocimiento del vapor *España*, y terminado que sea lo ponga en conocimiento de aquella autoridad para proceder á un nuevo reconocimiento.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia: que si los clasificadores, según las disposiciones vigentes, han de repartir el cargo por categorías ó clases entre los agraviados, tomando en cuenta su número y las diferencias notables que haya en las utilidades que respectivamente obtengan de su industria ó profesión, tienen que ser comparativas, por una consecuencia forzosa, así la justicia como la injusticia de este reparto; y que una injusticia comparativa exige una prueba comparativa también, que permita cotejar clase con clase y utilidades con utilidades para descubrir la desigualdad respectiva en la distribución, que es la injusticia en esta materia.

Los periódicos portugueses que ayer hemos recibido alcanzan al 28, y de ellos tomamos las siguientes noticias:

El *Jornal de Comercio*, ocupándose de la nueva promoción de senadores, dice que la Cámara de los pares, á pesar de este refuerzo, se va desvaneciendo como un edificio viejo y arcomido por el tiempo, y que al fin se desplomará, porque es una corporación anacrónica que no tiene representación. La nueva hornada, añade, era hoy objeto de risa. Cuando una institución cae en el ridículo, está muerta. Después de estas palabras consignadas en un periódico, aun acusan de poco liberal á un gabinete que tales libertades consiente.

El mismo periódico llama monstruosa la promoción, y dice que uno de los nuevos pares, el baron de Villa-Coba, es administrador general del pescado. Es de advertir que se acusa al gabinete de aristocrático porque ha restablecido la orden de Santiago.

Las oposiciones redoblan sus ataques al gabinete presidido por Loulé, y creen que la obstinación de este en conservar su puesto puede dar lugar á serias complicaciones.

Va á publicarse un nuevo periódico en Lisboa con el título de *Correo de los Azores*, dedicado á defender los intereses de dichas islas.

El subido precio de la carne en Lisboa ha dado lugar á que la corporación municipal se ocupe seriamente de este asunto y dirija al gobierno una manifestación para que se adopte alguna medida que contenga una subida que imposibilita el consumo de tan importante artículo á las clases menos acomodadas.

Anteayer ha debido tener lugar la traslación al cementerio de los Placeres, desde la iglesia de Santa Catalina, de los restos mortales de D. Manuel Fernandez Tomas, uno de los patriotas portugueses que mas se distinguieron en 1820 en favor de los principios liberales. Ya en cierta ocasion hubo conatos de robar su cuerpo á la sepultura y arrastrarlo por las calles.

Segun escriben de Ayora con fecha 20, á un periódico valenciano, aquel día se remataron en dicho pueblo y en Madrid, los bienes que en aquel término poseía el señor duque de Osuna, quedando adjudicados á D. José de Salamanca. El corresponsal añade, que aunque habia varias personas dispuestas á licitar, desistieron de su propósito al saber que habia llegado á la población un apoderado del Sr. Salamanca, con el objeto indicado. Solo uno de ellos sostuvo por algun tiempo la competencia con el opulento banquero.

Parce que ha llegado á esta ciudad, dice un diario de Valencia, uno de los jefes de la direccion de aduanas. Ignoramos si el viaje de este empleado tendrá por objeto estudiar la cuestion arrocera sobre el terreno, para que el señor ministro de Hacienda resuelva con toda copia de datos.

Escriben de Tarragona: «Ha ocupado mucho á las tertulias un suceso algo dramático y estrepitoso, ocurrido durante estos dias en el colegio de Jesús y Maria, sobre el estado civil de una educanda. Su supuesto padre se trasformó súbitamente en amante apasionado, quedando la inocente joven sin conocer todavía á sus padres verdaderos. Esta se resistió á ser estralada para celebrar el matrimonio que, según se cuenta, solicitaba aquel con gran empeño, y habiendo intervenido en el asunto las autoridades, continúa dicha joven bajo el amparo de aquellas virtuosas señoras y bajo la tutela del Estado. Los pormenores de este suceso son extremadamente novelescos, sobre todo si se advierte que el amante es una persona de distincion, y que tan original historia principió años atrás por un voto hecho en el mar durante una espantosa tormenta.»

El periódico italiano *L'Opinione* se ha he-

cho eco de una indigna calumnia que han repetido otros periódicos de aquella península contra la desgraciada reina Sofia. L'O *Opinione* ha querido esplicar su reclusion en Augsburg, no ya solo por amores indignos de una princesa, sino por un crimen terrible. Hé aqui la calumnia: un capitán de zuavos francés habia conseguido hace ocho meses en Roma ser el amante de la pobre princesa; descubierta por una de sus damas de honor, hija del general Statella, que la habria vendido por celos, y sorprendida por el rey su esposo, la reina ó el capitán de zuavos habrian asesinado por su propia mano á la desgraciada camarista. La reina se habria retirado á un monasterio á espisar su crimen, y el escándalo de que fuera teatro el Quirinal, y el capitán francés condenado á veinte años de prision. Tan indigna fábula ha dado vuelta á Europa; pero al llegar á Roma ha encontrado por fortuna su merecida y completa refutación. La condesa de Statella escribe á *La Correspondencia* de Roma que todas sus tres hijas viven y adoran á la reina, y el general Montebello declara que no ha habido oficial alguno de zuavos sujeto á un consejo de guerra y condenado á prision. Realmente tales infamias irritan á todo corazón generoso, y hacen desear, si para ello no hay obstáculos insuperables, que la reina Sofia regrese cuanto antes al seno de su familia.

Anteayer, con una concurrencia numerosa se verificó la reunion general para la eleccion de cargos de la sociedad *Fomento de las Artes*, y fueron reeligidos los que cesaban en el desempeño de sus funciones. Tomaron parte en la votacion 556 socios.

D. Antonio Rivero, natural de Villavieja de Asturias, residente en Urieves, condejo de Luarca, ha concebido un nuevo sistema de vias férreas para la reduccion del desarrollo ó radio de las curvas, que, en su concepto, puede ser de mucha utilidad para todos los paises muy accidentados. El señor Rivero ha remitido al señor presidente del Congreso la esplicacion y diseño de su sistema.

Por la secretaría del colegio de abogados de esta corte se avisa que mañana 2 á las doce de la mañana tendrá lugar la solemnne apertura del tribunal. Todos los individuos incorporados á este colegio en el presente año deberán concurrir personalmente á prestar el juramento prevenido en la real orden de 23 de enero de 1839.

Muchos catendarios han salido á luz este año de las prensas españolas, pero ninguno tan útil y completo como el *Almanaque enciclopédico español*, compuesto y arreglado á todas las provincias de España por nuestro antiguo compañero D. Manuel Torrijos. Baste decir que hace dos meses que se ha puesto á la venta y que ya se han vendido muy cerca de 11,000 ejemplares. Lo recomendamos á nuestros lectores, y llamamos su atencion hácia el anuncio del mismo, que publicamos en la seccion correspondiente.

El gobernador civil de Alicante dice un periódico de aquella capital que está decidido á prestar el mayor impulso á la construcción de vias de comunicacion, secundando los deseos del señor ministro de Fomento que con incansable y plausible celo procura desarrollar en la mayor escala posible tan importantes obras para el desarrollo de los intereses de los pueblos.

De Elche se nos ha dirigido una hoja volante que ha circulado en aquella localidad suscrita por algunos individuos del ayuntamiento y otras personas, en la cual se dirigen cargos al diputado del distrito á cuya influencia se supone deberse el reciente nombramiento de un alcalde corregidor para aquella villa, nombramiento que los firmantes de dicho documento consideran inconveniente.

En el seno del Parlamento italiano hay un antagonismo evidente que cada dia acrece entre Farini y Peruzzi, los dos hombres mas importantes de la actual administracion. Peruzzi aspira sin duda alguna á preparar el advenimiento de Ricasoli á la presidencia del gabinete y se inclina á apoyarse en la alianza inglesa. Farini, menos lanzado en este camino, siente que la Italia está perdida el día que rompa con la Francia. Pero la actitud presente de las Tullerías debilita fuertemente su posicion ante el partido revolucionario. Queriendo dar un golpe de efecto y de habilidad, se pensó en el viaje de Victor Manuel á Paris, con pretexto de asistir al bautismo del príncipe hijo de la princesa Clotilde. Parece se habia conseguido de los reyes de Portugal que para la misma época realizasen su anunciada excursion á Paris, á fin de halagar así al emperador Napoleon y contrabalancear las influencias favorables á Roma. El proyecto empero se ha aplazado, cuando menos, ante los informes recibidos del príncipe Napoleon, quien ha asegurado que por el momento no hay que esperar un cambio en la política imperial favorable á la unidad de la Italia.

Un despacho particular de Atenas, anuncia que lord Elliot acompañado de Mr. Scarlett habia entregado el 25 de diciembre al gobierno griego una nota del ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica, relativa á la cuestion de las islas Jónicas. Lord Elliot debia permanecer poco tiempo en Grecia, y la fragata de vapor *Liffey* puesta á su disposicion tenia orden de esperarle en el Pireo.

La idea de derogar la ley sálica en Suecia para casar á la hija del rey Carlos XV con

el hijo del príncipe Christian de Dinamarca, heredero de la corona danesa, y realizar de este modo la union escandinava, adquirió cada dia mayor número de partidarios.

—Siguen los rumores de que próximamente se verificará el matrimonio del heredero de la corona de Rusia con la hija segunda del príncipe Christian; si todos estos proyectos se realizan, este príncipe tendrá á sus dos hijas una en el trono de la Gran Bretaña, y otra en el de Rusia, y á su hijo en el de los tres reinos unidos de Suecia Noruega y Dinamarca.

El colegio de abogados de la ciudad de Guadalajara ha nombrado para sus cargos en el año próximo á los señores colegiales siguientes: decano, D. Joaquin Sancho; consiliarios, D. Ramon Corrido y Gaona; tesorero, D. Valentin Arribas; secretario D. Celedonio Velazquez.

Ha llegado á Elche el nuevo alca de corregidor nombrado para aquella poblacion Sr. D. Francisco de Paula Altolaguirre, y que ha sido trasladado de Ciezar, donde servia.

El 24 fué muerto en Tarragona un soldado del regimiento de la Reina que servia de asistente al brigadier del cuerpo. Después de grandes pesquisas ha sido preso otro soldado sobre el que recaen graves sospechas de ser el matador.

Del 20 al 22 se han verificado las elecciones municipales en Badajoz en medio del mayor orden y con bastante concurrencia de electores.

El *Contemporáneo* anuncia que se halla en su redaccion, para que acudan á firmarla las personas que gusten, la esposicion que dirige á las Cortes la *asociacion para la reforma de los aranceles* de aduanas, pidiendo que se trate en la actual legislatura de dicho asunto.

El lunes se efectuó en Alicante con las formalidades de costumbre, la subasta de las obras de la carretera de Gata á Jávea, y su ramal desde este punto al embarcadero, habiéndose adjudicado el remate á favor del mejor postor, por la suma de 399,000 reales vellon. A la subasta concurren cuatro licitadores, de cuya competencia á resultado una ventaja de mas de 2,000 duros para los fondos de la provincia.

Ha llegado á Madrid el Sr. Peralta, gobernador civil de Valencia, con objeto de gestionar el despacho de asuntos relativos á aquella provincia.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre el discurso que pronunció el general O'Donnell en el Senado y que hallarán íntegro mas adelante tomado del *Diario de las Sesiones*. Es la única respuesta que daremos al apasionado juicio y á las equivocadas consecuencias que hace y saca un diario de la noche, del hábil patriótico y consecuente discurso del duque de Tetuan.

De las declaraciones hechas por *La Epoca*, deduce *La España* que el ministerialismo de aquel diario es desde este momento condicional, dejando de ser resuelto y definitivo como lo era antes de aparecer la cuestion de Méjico.

El general Prim ha dirigido al director del *Diario de Burdeos* la siguiente carta.

MADRID 23 de diciembre de 1862.

Mi querido amigo: Os envío una contestacion á vuestro artículo: esta respuesta en forma de carta está firmada por mi ayudante de campo el coronel Detenre, testigo ocular de los hechos ocurridos en Méjico. Es inútil que procureis justificar los actos de los comisarios de S. M. el emperador é imputarme todos los errores. Los hechos están ahí; á la vista del mundo entero y el mundo imparcial ha juzgado ya.

Desearé crear, creo, como tuvo el honor de decir un dia al bravo vice-almirante Lagraviere que S. M. el emperador no quiere imponer á Méjico por la fuerza de sus intrépidos soldados ni la monarquía, ni un monarca determinado; pero el hecho es que sus representantes no habiendo comprendido la política del emperador han atraido la fatal ruptura que desunio á los aliados.

Os estrecha la mano

PRIM.
La carta del coronel Detenre es una estratagem del discurso que el general Prim pronunció en el Senado, y en ella están espuestos con claridad y sencillez los motivos que ocasionaron la ruptura de las negociaciones y los errores en que incurrió el ministro Billaut al atacar al marqués de los Castillejos en el cuerpo legislativo francés.

El periódico citado inserta á continuacion de los referidos documentos una carta de su director Mr. Hugelmann contestando al general Prim. En dicha carta se echa la culpa de las desavenencias ocurridas entre los plenipotenciarios de las tres potencias al deseo constante de la raza anglo-sajona de impedir la alianza de las naciones latinas. Mr. Hugelmann se confiesa autor del primer folleto que publicó Almonte sobre la desdada intervencion de España y Francia en Méjico, y añade que el mismo Almonte no pudo evitar la influencia de la raza anglo-sajona al desear conyinar la regeneracion de Méjico con la emancipacion de Venecia.

—El emperador debe asistir en la semana próxima á la representacion de *El hijo de Giboyer*. No sé qué aspecto pondrá al oír algunos trozos del dialogo, cuyo color democrático es bastante subido; pero á buen

seguro que la presencia del jefe de Estado no será lo menos curioso en este espectáculo.

—Mario no se queda en el teatro Ventador. Parece que al salir de la ópera solo quiso demostrar que su fiasco habia sido exclusivamente cuestion de público. El señor Calzado no ha hecho mas que proporcionarle esta ocasion de rehabilitarse, y Mario que no cuenta con fortuna propia y que no puede cantar mucho tiempo por simple amor al arte acaba de escriturarse para un teatro de Barcelona.

En el tratado firmado en Madagascar entre el rey Radama y el embajador francés, se consignan los siguientes puntos: 1.º La Francia adquiere el derecho de comerciar y de poseer en todos los dominios del rey Radama. 2.º Queda autorizado el ejercicio de la religion cristiana para los extranjeros y los indígenas. 3.º Se suprimen los derechos de aduana para la importacion y exportacion.

—El capitán de navio Dupré, que trae á Francia el testó del tratado para someterle á la aprobacion del gobierno francés, debe llegar á Paris el 15 de enero.

A lo que tenemos dicho sobre la muerte del Sr. D. Antonio Buera, añadiremos segun el *Diario* que se publica en Man la, lo siguiente: «A las cuatro de la tarde de anteayer (4 de noviembre) falleció á impulsos de una calentura maligna el Sr. D. Antonio Buera, ministro del Tribunal de Cuentas de estas islas. Ayer se celebró su funeral de cuerpo presente en la iglesia de Santo Domingo, y por la tarde fué conducido su cadáver al cementerio con numeroso acompañamiento. El Sr. de Buera era un empleado que desde los puestos inferiores de la administracion civil ganó con su laboriosidad y buen comportamiento, uno por uno, todos los grados, hasta la distinguida gerarquía en que ahora se hallaba. Persona ejemplar en su vida y costumbres públicas y privadas, ha tenido el fin de un buen cristiano. (R. P. B.) Mucha fué anteayer la concurrencia no solo en la iglesia de Santo Domingo sino en el Campo Santo, á pesar de estar lloviendo, y haber anochecido durante las exequias y entierro del Sr. D. Antonio Buera, que se habia creado numerosos amigos por la bondad de su carácter. Era un hombre muy arreglado en todo, y sin embargo la enfermedad hizo progresos rápidos, acabando con él á los 48 años de edad.»

Insertamos con gusto el anterior relato, añadiendo por nuestra parte, que cuantas noticias hemos adquirido acerca de este benemérito empleado coinciden con lo espuesto en el diario.

Ayer tarde se nos ha comunicado el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Barcelona 31.

Claudio Felú y Fontanills ha sido condenado á nueve años de presidio.

Hay noticia oficial de que Su Santidad, contra lo que habian anunciado algunos diarios extranjeros, sigue en buen estado de salud.

Anteayer salió el vapor-correo de Cádiz para las Antillas.

Dicese que el 23 de enero habrá baile en palacio para celebrar el día de S. A. R. el príncipe de Asturias.

S. M. la Reina, á solicitud de la junta directiva de la asociacion de señoras que se halla al frente de la casa de espositos de Cartagena, ha nombrado á S. A. R. la infanta doña Isabel protectora de dicha benéfica asociacion.

Las oposiciones hacen esfuerzos para herir el amor propio de los amigos del gobierno que habian anunciado sus dimisiones para votar segun sus opiniones en la cuestion de Méjico, con el objeto de hacerles persistir en su accidental disidencia; pero la intencion es demasiado conocida y han sido demasiado conciliadoras las palabras del presidente del Consejo en el Senado, para que ningun ministerial se preste á ser instrumento de sus adversarios.

No es cierto lo que dice *El Contemporáneo* de ayer respecto á que si no se han roto las relaciones entre Francia y España se debe á una retractacion que nos humilla. España no se ha retractado de nada ni se retractaría jamás, siquiera esto le costase la amistad con la Francia, á la que profesa hoy la buena estimacion que á las demas potencias con quienes vive en amigables relaciones.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 29.

Dice la *Gaceta del Báltico* que el gobierno ruso ha descubierto en Polonia una vasta conspiracion con ramificaciones en la Prusia occidental cuyo objeto era un levantamiento armado en enero. Se han hecho prisiones en Polonia y visitas domiciliarias por la policia.

Paris 30.

Dice *Le Temps* que el Papa está con calentura y que su quebrantada salud se resiente al menor cambio de temperatura. Entre los candidatos para suceder al cardenal Morlot en el arzobispado de Paris se citan al cardenal Mathieu y al célebre obispo Dupanloup.

Se confirma que los diputados que habian anunciado su dimision por efecto de la cuestion de Méjico, y que todos tienen una posicion bastante independiente para seguir

solo las inspiraciones de su conciencia, se han dado por satisfechos con el discurso del presidente del Consejo y no realizarán su propósito, si á ello no les obliga, como nos es de esperar, el giro que lleve la discusion en el Congreso.

No es cierto que en casa de D. Modesto Lafuente se haya reunido anteayer, como han anunciado algunos periódicos la fraccion progresista de la mayoria del Congreso. El Sr. D. Modesto Lafuente no ha hecho sino tener en su casa como presidente de la comision de contestacion al discurso del trono una conferencia con algunos de sus amigos particulares y políticos á fin de concertarse con ellos sobre el giro que debe darse á la discusion del mensaje.

Dicese que el marqués de Premio Real será el que interpelará al gobierno sobre la venida de S. M. la Reina madre.

La Independencia belga dice que si el general marqués de la Habana no quiere volver á su puesto diplomático, el gabinete de las Tullerías hará entender en Madrid que voria con placer el nombramiento de embajador hecho en favor de D. Manuel Bermudez de Castro.

El consejo del Banco de Francia ha decidido en su última sesion que el próximo dividendo será de 80 francos por accion.

Uno de los corresponsales de *La Independencia belga* en Paris, dice que Mr. Barrot, embajador de Francia en Madrid, debe hacer próximamente una pequeña excursion á Paris. Dice el citado corresponsal que habiendo pasado Mr. Barrot á Madrid para dar cuantos informes fuesen de desear con motivo de la discusion de la cuestion mejicana en el Senado español, volverá momentáneamente á Paris para que se establezca una verdadera igualdad entre la posicion respectiva de los embajadores de ambos paises en las ceremonias de las dos cortes durante la recepcion de primero de año.

El 26 corrió en Paris la noticia que los franceses se habian apoderado de Puebla, pero el 27 quedó desmentida.

Nos dice nuestro corresponsal de Paris que habia hecho sensacion en aquella capital la noticia del envio por el gobierno de Washington de una expedicion de cuarenta mil hombres á Tejas. La Francia no teme que los federales vayan á mezclarse en la cuestion de Méjico, pero ha creído conveniente dar órdenes para reforzar el cuerpo de ejército que ocupa á Tampico.

Dicese que el príncipe Nicolás de Nassau exige para aceptar la candidatura del trono de Grecia que las potencias protectoras le aseguren por veinte años el trono en que quiere colocarse.

Han empezado en Paris las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano. El Sr. Nigra está encargado únicamente de seguir estas negociaciones en nombre de Italia. Por parte del gobierno francés tiene este encargo Mr. Hervet, director de asuntos comerciales en el ministerio de Negocios extranjeros.

En Niza acaba de ser preso el general Dune y otro oficial del ejército garibaldino. Se hacen muchas versiones sobre la causa de estos arrestos, pero no se dice nada de seguro.

En *Las Novedades* de ayer se leen las siguientes lineas:
«*La Epoca* no oculta su satisfaccion de que el general O'Donnell está dispuesto á poner el pasaporte en la mano al general Prim.»

El general O'Donnell ha dicho en el Senado que no son suyas las ideas progresistas de que se hizo heraldo el marqués de los Castillejos; pero también ha dicho que el general Prim será un hombre importante en donde quiera que milita, y que ha cumplido con su deber como general y como plenipotenciario. Podemos asegurar que el duque de Tetuan no se apartará de los hombres ni de los principios que forman la union liberal, pero que es completamente inexacto que ni por un instante haya pasado por la mente del duque de Tetuan privarse voluntariamente de la leal é importante ayuda del marqués de los Castillejos.

El Contemporáneo convoca á una coalicion á todos los que no pertenecen á la union liberal para derribar al gabinete. Muchas veces se van haciendo tentativas de esa especie desde que subió al mando el conde de Lucena, y siempre con éxito desgraciadísimo.

Hasta los periódicos de oposicion no pueden menos de reconocer que el discurso del duque de Tetuan en el Senado ha calmado los ánimos y contribuido á estrechar las filas de los defensores del ministerio. *El Contemporáneo* de ayer lo confiesa, si bien al mismo tiempo procura mortificar en su amor propio á los que juzga se han dejado arrastrar por las palabras del general O'Donnell en el Senado.

Durante el mes de octubre último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo, siete buques mercantes y uno de guerra; este último francés: de los demás, seis ingleses y uno norte americano.

En el tratado postal con Portugal, cuyos reglamentos acaban de aprobarse, se establece el franqueo forzoso para todos los pliegos y cartas que se cambian entre ambos paises.

El Clamor Público, periódico de oposicion dice que según sus noticias tienen sobrado fundamento las esperanzas del ministro de la Gobernacion de que se conserve compacta la mayoría hasta la terminacion de la presente y última legislatura.

El 13 á las seis de la tarde se vieron las señas de un gran buque que pedía socorro al puerto de Malta, y se percibieron perfectamente las detonaciones de once cañonazos que disparó con igual objeto. Inmediatamente salieron del puerto tres vapores, que se dirigieron al punto donde debía encontrarse el buque, pero desgraciadamente todas las diligencias fueron infructuosas, pues a pesar de cruzar toda la noche en distintas direcciones, regresaron los tres vapores á Malta el 16 por la mañana, sin haber encontrado ninguna traza del buque en cuestion, que se cree haya perecido con toda su tripulacion y pasajeros (si los traía), pues hasta la fecha se ignora á qué nacion pertenecía y cuál era su procedencia; solo sí podemos asegurar que no era barco de vapor, y por consiguiente que no debía de llevar pasajeros.

El 17 marchó para Nápoles desde Malta, el navío de vapor San George, llevando á su bordo á S. A. R. el príncipe Alfredo. Su presencia en la isla de Malta ha sido tan de un particular, que la mayoría de los malteses ignoran completamente que han tenido en la isla al hijo de su reina.

El mar Mediterráneo estaba tan furioso en las costas de la isla de Malta el 20 de diciembre que por primera vez se ha visto regresar al puerto un vapor de la compañía Peninsular Oriental, lo que ha verificado el Valdeca, que entró en el puerto de Malta ocho horas después de su salida, contra la voluntad de su valiente capitán, pero á ruegos de los pasajeros del Colombo, que naufragó cerca de Aden, y de varios oficiales de marina que iban á bordo.

El 20 llegó á Malta el vapor de guerra de la marina rusa llamado Vassila, Tigriret, procedente de Constantinopla, conduciendo para Tripoli 1,068 oficiales y soldados turcos para reforzar la guarnicion de la regencia de Tripoli.

Segun dice el periódico de la India Times of India del 27 de noviembre, habiendo un buque europeo naufragado en las costas de Africa, cerca del cabo Guardafui, la tripulacion fué descuartizada por los naturales del país.

Nada hay decidido sobre la persona que ha de sustituir al Sr. D. José Joaquín Mateos en la plaza de ministro del tribunal mayor de Cuentas del reino. Lo que desde luego no parece cierto es que sea nombrado ministro en reemplazo del Sr. Mateos, el dignísimo fiscal Sr. D. Ambrosio Gonzalez, cuyos servicios son tan importantes en el difícil cargo que desempeña.

La SESION DEL CONGRESO DE AYER se abrió á las dos y veinticinco minutos, presidiéndola el Sr. Lopez Ballesteros.

Fué aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta de varios empleos concedidos á señores diputados, así como de las defunciones de otros.

El Sr. Olózaga pidió la palabra y manifestó que antes de llegar al objeto para que habia pedido la palabra debía hacer presente que no era cierto como se habia supuesto por los diarios ministeriales, que la minoría progresista, por su conducta, iba á interponer al gobierno sobre la venida á España de S. M. la reina Cristina. Ahora menos que nunca, dijo el Sr. Olózaga, quiere la minoría progresista mezclarse en asuntos particulares de la familia real.

Pasando al objeto principal, el orador manifestó que deseaba que el señor ministro de Estado tragese al Congreso todos los documentos sobre la cuestion de Méjico, desde la suspension del tratado de Londres hasta ahora, incluso aquellos que puedan haber mediado, si es cierto lo dicho por los diarios franceses, á propósito de las esplicaciones que se suponen pedidas al ministro de Estado por el gobierno francés.

El Sr. Presidente dijo que la mesa pondría lo manifestado por el Sr. Olózaga, en conocimiento del señor ministro de Estado.

El Sr. Castro preguntó al gobierno si para la mejor inteligencia del proyecto de ley presentado sobre sancion penal en delitos electorales, tendría inconveniente en traer al Congreso todos los expedientes de indultos concedidos por el actual gabinete en delitos electorales.

El señor ministro de Fomento dijo que no creia hubiese inconveniente por parte del Sr. de la Gobernacion en acceder á los deseos del señor Castro.

El Sr. Salazar y Mazarrón recuerda el discurso que pronunció hace un año sobre las negociaciones seguidas en el siglo pasado por recuperar á Gibraltar, cuando al discutirse el tratado de comercio con Marruecos dijo que la reforma arancelaria y el establecimiento en Ceuta y Melilla de puertos francos aminoria á la importancia de aquella plaza de guerra. S. S. cree que perdida aquella ocasion, puede presentarse otra mejor de llegar hasta redondear nuestro territorio, haciendo saber á la opinion pública de Europa que la España se opondrá al reconocimiento de ninguna deuda extranjera, si el gobierno inglés no admite el principio de la cesion de Gibraltar.

Con este motivo pregunta al gobierno de S. M. si hay tratos para el reconocimiento de los cupones ingleses, y el señor presidente dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Polo anunció una interpelacion al gobierno para cuando pasase la discusion del proyecto de contestacion, sobre los perjuicios que en su concepto ha ocasionado á los intereses del país no trayendo la anunciada reforma arancelaria, y comenzando por plantearla en parte de una manera ilegal.

El Sr. Prats y Soler suplicó al gobierno en nombre de Cataluña que cuanto antes tragese al Congreso la reforma arancelaria.

que los catalanes desean mas que nadie se lleve á efecto.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Alvarado, Ibarrola y Calieron Collantes (don Pedro).

Se entró en la orden del día y se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo otros asuntos de que tratar, se estaba en el caso de señalar día para comenzar la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, y que para no sufrir interrupciones en los debates, creia aplazar aquella hasta el 7 de enero.

El señor ministro de Fomento reprodujo un proyecto de ley concediendo pension á la viuda de un guardia mayor de bosques.

El Sr. Perez Caballero reprodujo la proposicion de ley reformando un artículo de la ley de minas.

El Sr. Casado lo hizo del proyecto de ley sobre repoblacion rural.

El Sr. Presidente del Consejo suplicó á la comision de correccion de estilo que activase sus trabajos para que el Congreso pudiera votar definitivamente el proyecto de ley de imprenta, á fin de que cuanto antes pasase al Senado y llegase á ser ley, lo cual deseaba el gobierno, para sacar á la imprenta de ese estado de incertidumbre en que se halla y librar al gobierno de los continuos cargos que por ello se le dirigen.

Acordó el Congreso que el 7, según habia propuesto el señor presidente, comenzase la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, así como reunirse mañana para el sorteo de las secciones, y se levantó la sesion á las tres.

Anteayer ha tenido efecto la subasta de la deuda del tesoro no preferente, góce 0 por interés. La cantidad señalada es la de reales vellón 666,666. Se ha subastado: desde 94-90 á 97 por 100, solidos en sup. óvoid 1-90.

Ayer ha tenido efecto la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de rs. vn. 2,891,800. La junta ha fijado el tipo de 22-15 por 100. Se han amortizado 4,043,000 rs. nominales desde 21-90 á 22-15 por 100. Se presentaron en total 1,724,000 rs. nominales desde 21-90 á 22-25 por 100.

Cartas de Roma dicen que las elecciones para el consejo provincial de Roma, y de la comarca han sido aprobadas por el Papa y que el consejo se reunirá en Roma el mes próximo. La duracion de las sesiones está fijada en tres semanas.

Con ocasion de las fiestas de Navidad los cardenales han visitado al rey de Nápoles. Francisco II ha recibido tambien la visita del embajador de Francia M. de la Tour d'Auvergne.

Los diarios de Nápoles aseguran que el reemplazo del general Lamarmora está decidido. Sucederá al general el Sr. Correnti con el título de gobernador civil.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de 8,976,277 reales, distribuidos en esta forma: 666,747 para la amortizable de 1.ª clase, 227,000 para la amortizable de 2.ª id., 1,136,472 para la exterior. Tipos: para la de 1.ª clase, 34-50 por 100; para la de 2.ª clase, 17-35 y exterior, 24-65. Se ha amortizado: 1.ª de 33-50 á 34-50; la de 2.ª desde 17-60 á 17-80; la exterior no se presentó.

Anteayer se verificó en el ayuntamiento la subasta para la construccion del viaducto de hierro que se ha de colocar por la calle de Segovia. Ignoramos qué proposicion será la preferida.

En la rifa de las alhajas de la Inlusa, verificada ayer, han sido premiados los números 5,197, 12,052 y 11,022.

Una nueva lectura de la magnífica tragedia del Sr. D. Ventura de la Vega, La muerte de Salto Olean, se ha hecho en casa del señor Olózaga.

En Lérida se ha fundado una asociacion titulada (Academia bibliográfica-Mariana), iniciada por el sacerdote D. José Escobá, y cuyo objeto es extender la lectura de las obras mas selectas que sobre la Virgen Maria se han escrito y se escriban en lo sucesivo.

Paréceme ser que están nombrados los tenientes de alcalde de los distritos de la corte para el año 1863, y son: Señores duques de Tamames, encargado de la Aduana; Teresa Garcia, de la Audiencia; conde de Belascoain, de Buenavista; Delgado, del Centro; Bengoechea, del Hospicio; Laucha, del Hospital; Fernandez de los Rios, de la Inlusa; Romero Paz, de la Latina; Robledo de Palacio y Medina Rodriguez, de la Universidad.

El Eco del País dice con referencia á otros periódicos, que el Sr. Mon no tomará parte en los debates del Congreso sobre la cuestion de Méjico.

Ayer corrió la noticia de que el duque de Rianares vendrá en breve á Asturias con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud al lado de sus hijos.

Ignoramos el grado de fundamento que pueda tener el rumor consignado por El Eco del País, de que el Sr. Hazanias será nombrado para el Tribunal de Cuentas, suprimiéndose su plaza por refundirse en la direccion de consumos de la de loterías.

El Eco del País sale calurosamente á la defensa del digno y respetable Sr. Luzuriaga: «Las nobles canas del Sr. Luzuriaga, dice nuestro colega, nos inspiran tanto respeto, que nos lastiman tanto las injusticias de que es objeto, como si esas injusticias fueran injurias contra nosotros. Los hombres como el Sr. Luzuriaga no pertenecen á este ni al otro partido, son á nuestro entender ornamentos de la patria.»

El Reino de anoche dice que según sus noticias parece que el Sr. Ardanaz se ha presentado oficialmente al señor ministro de Fomento para decirle, en nombre de los señores Caroyas, Bernard y algun otro, que el discurso del general O'Donnell les satisfacía en parte. «Nosotros, que no podemos parecer sospechosos, estamos en el deber de decir que no es cierto que el Sr. Ardanaz se presentase oficialmente al señor ministro de Fomento con el objeto que El Reino

Londres 31. Los consolidados ingleses quedaban de 32 5/8 á 3/4.

Anoche se estrenó con buen éxito en el Teatro Real de Madrid, la ópera Zampa, del maestro Herold. La Sra. Carozzi y el señor Bettini fueron aplaudidos en varias piezas.

Han sido ascendidos á segundos comandantes, del provincial de Salamanca, don Aureliano Casis; del de Cáceres, D. Rafael San Cristóbal y Fernandez; del de Jaen, don Luis Melero, y del primer batallon de Soria, D. Eduardo Gelabert.

Todas las escribanías de la audiencia se ocupan ya en estos momentos en horas extraordinarias de los estados de fin de año de todos los protocolos despachados tanto en la parte criminal como en la civil.

La sala tercera de esta audiencia ha dictado ya sentencia en la causa formada contra los hermanos Emeterio y Florencio Garcia, autores de la muerte dada al alcalde del pueblo del Tiemblo. Ambos han sido condenados á cadena perpetua y las penas accesorias. Nuestros lectores recordarán que hemos dado antes de hoy pormenores de este proceso.

Se ha concedido el retiro al primer comandante D. Pedro Aragón y Villarreal, y al coronel graduado D. Agustín Garrot, y al segundo comandante D. Federico de la Riva y Fernandez de Landa.

Ya han sido falladas en grado de revista las dos causas que á instancia del señor conde de San Luis se han venido siguiendo contra El Diario Español, habiendo sido condenado su editor responsable por ambos fallos. Por el uno se le imponen 30 meses de destierro fuera del radio de 3 leguas de esta corte, 150 duros de multa y las accesorias; y por el otro se le pena en igual tiempo de destierro por cada uno de los cuatro artículos que han motivado la acusacion, á multa y penas accesorias iguales.

Ayer ha sido publicada por la sala segunda la sentencia de pena capital impuesta contra Luis Gonzalez Nebreda por muerte dada á María Rincon que se hallaba en cinta, y á un hijo de esta de pocos meses. Mañana probablemente saldrá de esta corte el ejecutor de la justicia con direccion á Rizza, donde ha de tener lugar el terrible espectáculo de la ejecucion.

La congregacion de Nuestra Señora de la Caridad y Niño Dios del Remedio, establecida en la parroquia de San Luis, irá hoy á las diez en procesion con las imágenes de sus patronos por la Red de San Luis y calle de Fuencarral al Hospicio, y después de servir una abundante comida á todos los acogidos en aquel establecimiento, volverá á la espresada iglesia por las calles de Hernán-Cortés, Hortaleza, Infantas, Clavel, Peligros, Alcalá, Puerta del Sol y calle de la Montera.

Anteayer se verificó en el ayuntamiento la subasta para la construccion del viaducto de hierro que se ha de colocar por la calle de Segovia. Ignoramos qué proposicion será la preferida.

En la rifa de las alhajas de la Inlusa, verificada ayer, han sido premiados los números 5,197, 12,052 y 11,022.

Una nueva lectura de la magnífica tragedia del Sr. D. Ventura de la Vega, La muerte de Salto Olean, se ha hecho en casa del señor Olózaga.

En Lérida se ha fundado una asociacion titulada (Academia bibliográfica-Mariana), iniciada por el sacerdote D. José Escobá, y cuyo objeto es extender la lectura de las obras mas selectas que sobre la Virgen Maria se han escrito y se escriban en lo sucesivo.

Paréceme ser que están nombrados los tenientes de alcalde de los distritos de la corte para el año 1863, y son: Señores duques de Tamames, encargado de la Aduana; Teresa Garcia, de la Audiencia; conde de Belascoain, de Buenavista; Delgado, del Centro; Bengoechea, del Hospicio; Laucha, del Hospital; Fernandez de los Rios, de la Inlusa; Romero Paz, de la Latina; Robledo de Palacio y Medina Rodriguez, de la Universidad.

El Eco del País dice con referencia á otros periódicos, que el Sr. Mon no tomará parte en los debates del Congreso sobre la cuestion de Méjico.

Ayer corrió la noticia de que el duque de Rianares vendrá en breve á Asturias con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud al lado de sus hijos.

Ignoramos el grado de fundamento que pueda tener el rumor consignado por El Eco del País, de que el Sr. Hazanias será nombrado para el Tribunal de Cuentas, suprimiéndose su plaza por refundirse en la direccion de consumos de la de loterías.

El Eco del País sale calurosamente á la defensa del digno y respetable Sr. Luzuriaga: «Las nobles canas del Sr. Luzuriaga, dice nuestro colega, nos inspiran tanto respeto, que nos lastiman tanto las injusticias de que es objeto, como si esas injusticias fueran injurias contra nosotros. Los hombres como el Sr. Luzuriaga no pertenecen á este ni al otro partido, son á nuestro entender ornamentos de la patria.»

El Reino de anoche dice que según sus noticias parece que el Sr. Ardanaz se ha presentado oficialmente al señor ministro de Fomento para decirle, en nombre de los señores Caroyas, Bernard y algun otro, que el discurso del general O'Donnell les satisfacía en parte. «Nosotros, que no podemos parecer sospechosos, estamos en el deber de decir que no es cierto que el Sr. Ardanaz se presentase oficialmente al señor ministro de Fomento con el objeto que El Reino

indica, si bien es cierto que no ha ocultado la satisfaccion con que habia oido el discurso del general O'Donnell.

Anteayer á las tres se celebró en la primera piedra para la nueva nave en la casa maderera de esta corte. Asistieron el señor duque de Sesto y la comision de policía urbana del Excmo. ayuntamiento, compuesta de los señores marques de San Saturnino como presidente, y los vocales Medina y Rodriguez, Garcia Teresa, Garay, Rios, Moreno Elorza, Ceballos, el Comisario Sr. Torre Rauri, los secretarios señores Arévalo, del corregimiento, Garcia Priñuela del municipio y otros varios. El acto se efectuó colocando en el hueco proyectado sobre piedra, una caja de zinc que contenía el acta celebrada, la que firmaron los señores de la comision y respectivo secretario. El señor duque de Sesto, con una paleta de plata, echó cal mezclada, é inmediatamente se colocó sobre aquella base la primera piedra.

Ha llegado á Madrid el regimiento de coraceros que manda el distinguido coronel Sr. Garcia Tasara.

Los periódicos garibaldinos de Nápoles encargan que se tenga paciencia hasta el mes de marzo próximo, pero si la Francia tratase de oponerse á sus proyectos, dicen que no deberán guardarse consideraciones de ningún género.

Una carta de Marsella dice que el inglés Dunn, general garibaldino y un compañero suyo, presos en Niza, han sido acusados de proyectos de atentado contra un gran soberano.

Tambien en Paris han sido presos, aunque muy secretamente, algunos demócratas polacos.

El buque monstruo Gran Oriental ha sido completamente reparado y se dispone á regresar de América á Europa.

Han sido llamados á Paris varios prefectos de los departamentos mas importantes para recibir instrucciones particulares con motivo de la proximidad de la apertura de las Cámaras.

Dícese que sir Enrique Bulwer ha empleado con fruto el tiempo que ha permanecido en Egipto para combinar los medios mas eficaces á fin de que la apertura del Istmo de Suez, que ya no puede impedir la Inglaterra, redunde en beneficio de esta nacion.

Se dice que el general conde d'Hugues ha llegado á Paris con una carta autógrafa del Padre Santo para Napoleon III, esponiendo las reformas que se propone realizar.

Los fabricantes de Alsacia acaban de dar una prueba de abnegacion que debe mencionarse. A pesar de la crisis porque está pasando la industria, han mantenido abiertas sus fábricas y sacrificado generosamente en estos tiempos difíciles lo que ganaron en tiempos mas dichosos, prefiriendo perder una parte importante del fruto de su trabajo anterior, á dejar sin mas recursos que una humillante limosna á familias enteras de trabajadores.

Con retraso á causa del mal estado de las líneas, recibimos anoche algunos de los DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes:

Paris 30 (por la noche). Las noticias de Veracruz del 2 de diciembre anuncian que el estado sanitario era bueno. La interdiccion de las comunicaciones se lleva á cabo con sumo rigor. El correo de la legacion inglesa no habia llegado á Veracruz. En Tampico reinaba el orden mas completo.

De Nueva-York hay noticias hasta el 20 de diciembre. No ha sido admitida la dimision que hizo Burnside del mando del ejército. El Senado ha abierto un sumario acerca de la batalla de Fredericksburgo. La expedicion federal contra Kingston no ha tenido resultado.

Un despacho anuncia que los separatistas arrojaron á los federales de Plymouth.

La tentativa de los federales contra Hartsferry tampoco dió resultado. En los alrededores de Corinto ha tenido lugar una gran batalla.

Es inexacto que Mr. Sartigues haya dado pasos para la restitucion á Francisco II de sus estados.

El Sumo Pontífice recibió al cuerpo diplomático.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Clase	De hoy	De ayer
Cons. al cont.	52-00	De ago. 2,000, 99-00
Id. fin de mes.	00-00	De ago. 2,000, 98-25
Id. fin de mes.	00-00	De julio 2,000, 98-99
Id. fin de mes.	00-00	De mar. 2,000, 00-00
Id. fin de mes.	00-00	Obras públicas, 98-00
Id. fin de mes.	00-00	Canal de I. II, 144-00
Id. de 2.ª	17-75	Obligs. del Es., 96-80
Personal	22-15	Banco España, 7-24
Carre. y socs.	00-00	Créd. de Esp., 1,900
De abril 4,000.	par. d. 0.	Id. Mobl. Esp., 80
Id. de 2,000.	par. d. 0.	Canal de la misma, 2,000
Cambios	00-00	Canal de Cast., 1,000
Paris á 3 dias vista	5-24	London á 3 dias fecha, 90-25
		Paris á 3 dias vista, 95-24

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL SEÑOR DUQUE DE TETUAN, leido en la sesion del Senado de 29 de diciembre de 1862.

El Sr. Vicepresidente (duque de Vergara): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de Tetuan): Los señores senadores que han tomado parte en la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona han contraido todo su interés, todas sus palabras, todas sus intenciones á combatir ó defender al gobierno en la cuestion de Méjico. De modo que el proyecto de contestacion al discurso de la Corona,

como ha dicho perfectamente el señor marqués de Miraflores, ha quedado intacto, incluso por el mismo señor marqués, que ha tomado parte tres veces en esta discusion, y que se quejaba de que nadie hubiera hablado mas que de la cuestion de Méjico.

No desconozco la gravedad de la cuestion que ha ocupado por mas de veinte dias á este alto Cuerpo; pero sin desconocer su gravedad é importancia, confieso que á mi parecer no tiene todas las proporciones que le han dado algunos de los señores senadores.

Yo comprendo perfectamente que al saberse la noticia del embarque de nuestras tropas, al considerar las grandes complicaciones que ese suceso podia traer en nuestras relaciones con las grandes potencias de Europa, al desconocerse los datos y las causas que habian producido ese gran suceso, la opinion pública se conmovera, se agitará, y se manifestará hasta intranquila y ansiosa de conocer qué es lo que habia pasado, qué es lo que habia dado lugar á un suceso tan inesperado como ese. Pero cuando todos los documentos diplomáticos referentes á esta cuestion han sido publicados; cuando ya esos sucesos cuentan ocho meses de fecha; cuando al acabarse la anterior legislatura tuvieron lugar en el Congreso de señores diputados amplias discusiones, en las que el gobierno dió cuantas esplicaciones se le pidieron; cuando posteriormente nuestras relaciones con esas potencias han sufrido alteracion ninguna; cuando hoy se conservan amistosas y cordiales, yo pregunto ahora: ¿tiene esta cuestion tanta importancia, por mucha que esta sea, para absorber completamente la atencion de esta Cámara hasta el extremo de que no haya habido un solo senador que se haya ocupado de un suceso lamentable recientemente ocurrido? Me refiero al hecho de haber sido nuestro territorio invadido por un extranjero que cañoneó é incendió un barco que venia á acogerse á nuestras costas. ¿Es posible que la cuestion de Méjico haya embargado tanto el ánimo de los señores senadores, que haya impedido que se levante una voz para preguntar el estado en que se encuentra esa otra cuestion importante, esa gran ofensa inferida á nuestro pabellón?

Que, señores, yo se habla en el proyecto de mensaje á la corona de cuestiones estériles? No se habla en él de la presentacion de importantes leyes administrativas, y tambien políticas, cuales son los proyectos de ley que el gobierno anunciaba presentar sobre incompatibilidades parlamentarias y sobre sancion penal por abusos electorales? ¿Adá de eso mereco que se discuta (El señor Sierra: Pido la palabra por tercera vez) y solo la cuestion de Méjico es la unica cuestion política que ha de examinarse?

Sin embargo, el gobierno no lo es posible llevar la discusion sino al terreno en que se le combate. El gobierno por consiguiente se ve en la necesidad de tratar tambien la cuestion de Méjico, y para ello voy á ocuparme antes de todo, de la accion general de nuestra politica en América, viniendo después naturalmente á la cuestion que ha ocupado en estos dias al Senado.

Señores: La independencia de nuestras Américas era un hecho previsto ya por todos los hombres públicos, desde que arrastrados por el maldonado Pacto de Familia, nos unimos á la Francia para combatir á la Inglaterra y obligarla al reconocimiento de la independencia de sus colonias. Desde ese momento un eminente hombre de Estado embajador entonces en Paris, al firmar la paz en 1763, anunció al gobierno de Carlos III que debiamos prepararnos á perder aquella importante parte de la monarquia española.

Antes de concluir el siglo pasado; hubo ya movimientos de independencia en aquellos posesiones, particularmente en el Perú, donde corrió sangre á torrentes. Se consiguió sofocar aquellos movimientos, y continuaron siendo nuestras las posesiones de América hasta la guerra de la Independencia.

Al saberse en América la invasion francesa, y al tenerse noticia del heroico esfuerzo que la nacion española hizo para defender su independencia; lejos de asociarse los americanos á ese rasgo de heroismo y contribuir á que se rechazara la invasion extranjera; creyeron que era el momento mas oportuno de llevar á cabo sus deseos de emanciparse de la madre patria, y desde aquel momento empezaron los movimientos en las diferentes capitaniaes generales ó virreynatos que formaban aquellos Estados.

El haber llevado la Constitución del año 1812 á aquellos países, que no estaban preparados, precipitó la revolucion, dando por resultado que sucesivamente fueran declarándose independientes, hasta que en el año 23 la última batalla dada en el Perú consumó para siempre la separacion de aquellas posesiones de la madre patria.

Desde el momento, señores, en que este hecho estuvo consumado; desde el momento en que se vió que era imposible la reconquista de aquellos países, el gobierno debió anticiparse á reconocer esa independencia, sacando de este reconocimiento las ventajas que indudablemente se habrian sacado si se hubiera hecho en aquellos primeros momentos. En fin, es una cosa que ya no tiene remedio; pues por un mal entendido amor propio, por orgullo, ó como quiera llamarse, no se hizo lo que oportunamente debió hacerse.

En este estado continuaron las cosas hasta la muerte del último monarca. Colocada en el trono nuestra augusta Reina, y habiéndose cambiado las instituciones, el ministro que entonces dirija la gubernacion del Estado, se apresuró á aceptar como principio el reconocimiento de la independencia de las Américas. Tambien lo hicimos en mala ocasion, pues no parece sino que una fatalidad ha presidido siempre en todas nuestras cuestiones con América. El reconocimiento se verificó desde un momento que empezábamos una guerra civil sangrienta, que iba á consumir nuestros recursos y nuestros medios, y sobre todo, en un momento en que tratándose de la existencia de la augusta persona que hoy ocupa el trono y de las instituciones, naturalmente ha-

SEGUNDA EDICION

Ayer tarde se dijo en el Congreso y La Epoca de anoche repetia, que el gobierno habia admitido las renuncias presentadas, entre las que figuraba la de D. Luis Mayans; pero nuestras noticias de anoche hacen dudar de la que corrió por la tarde por oponerse está al espíritu conciliador que hoy domina en el gobierno y en sus amigos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 30. Observan los periódicos que Mac-Clellan fué destituido por no querer avanzar, y que por haber avanzado Burnside ha sufrido la derrota.

Turin 30. El ministro piensa destituir muchos ayuntamientos de Nápoles por su tibieza contra los reaccionarios.

Reuniones tumultuosas en Messina, han sido dispersadas sin desgracias.

Roma 30. El Papa, muy mejorado, ha recibido al rey y familia real de Nápoles y al cuerpo diplomático.

Paris 30. El Papa ha enviado 25,000 francos para los obreros ingleses sin trabajo.

La falta de algodonos aumenta la miseria en la provincia del Sena inferior de una manera horrosa.

De Roma y Argelia marchan refuerzos á Méjico.

Tampoco se rindió sin resistencia á los franceses.

Juarez ha impuesto pena de muerte á los que comunican con el enemigo, in exceptuar los correos de la diplomacia. Del proceso que se instruye á varios pelacos presos en Paris, y de los papeles cogidos, resulta que estaban en comunicacion con el comité revolucionario de Polonia y con Mazzini y demas jefes republicanos de Italia.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por interior, á 00 0/0; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 47 0/0 y la amortizable, á 23 3/4. El 3 por 100 francés á 69-95 y el 4 1/2 á 98-00.

de considerarse como secundario todo lo que se refiriese a las relaciones que España pudiera tener en lo sucesivo con sus antiguas posesiones en América.

Sin embargo, no podrá menos de reconocerse que es necesario fijar la conducta política que en América debe seguirse. ¿Cuál debe ser esta conducta? Yo estoy conforme en esta parte con el señor marqués de la Habana. Yo creo y he creído siempre que nuestra política en América ha debido ser la de no intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir el respeto a nuestra bandera y a nuestros intereses, pero sin hacer por la situación de esos pueblos desgraciados a pesar de que nos han dado grandes pruebas de ingratitude en el momento y la forma en que se separaron de nosotros, y al mismo tiempo, señores, haciéndonos comprender que esto era generosidad por nuestra parte, y no impotencia.

Pero, señores, se ha acusado aquí mucho a los gobiernos que se han sucedido en España desde la independencia de América hasta nuestros días, porque no han procurado hacer respetar nuestro pabellón cerca de aquella República. Es verdad, señores, pero en este punto ha habido por desgracia una cosa que en mi juicio ha hecho que todos los gobiernos se hayan encontrado en la imposibilidad de hacer que se respetase nuestro nombre y nuestra bandera como era justo por aquellos países. Repito, señores, que ha habido imposibilidad material de verificarlo: todos conocéis perfectamente las causas; empezamos hoy el gran desenvolvimiento de nuestra riqueza y del bienestar de la nación; empezamos a recobrar las pérdidas de fuerza, a contar con grandes medios de resistencia, a regenerar los arsenales, a botar fragatas al agua, pudiendo disponer ya de un número respetable de buques. Y porque hoy nos encontramos con estos medios, se cree que los hemos tenido siempre? No, señores; los gobiernos que nos han precedido se han hallado en estas fuerzas, y no han podido llevar a cabo sus deseos políticos respecto a las repúblicas americanas, y no se crea, señores, que digo esto en defensa propia.

Se encontraban los gobiernos con que carecían absolutamente de marina, y no por culpa de nadie, sino por nuestras muchas desgracias, no podían pues ocuparse de esta cuestión.

En cuanto a la cuestión de intervención, señores, creo que la política de los gobiernos de España en este punto desgraciadamente no ha sido siempre la que ha debido seguirse, y esto nos ha producido grandes males en América. En España ha sucedido en una época ya un poco lejana, hace cerca de diez y siete a diez y ocho años, una cosa parecida a lo que tal vez, yo no lo sé, pero ha podido suceder en la actualidad al gobierno de una nación vecina. Varios emigrantes políticos de Méjico vinieron aquí, pintaron el estado de su país de tal manera que parecía que no desearan mas sino que se mandara un príncipe de nuestra dinastía para ocupar el trono; el gobierno lo creyó, se dieron instrucciones para esto; el pensa-

miento fracasó; y no escarmentando con esto, hizo otra tentativa de monarquía en la república. ¿Y qué resultó de aquello? Grandes males, uno que se gastó bastante dinero y pudieron contraerse grandes compromisos que tal vez evitó en uno de estos casos el que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al Senado; y otro, que fué un mal considerable, el despertar en aquellos países la idea de que no habíamos abandonado todavía nuestro deseo de conquista, y que teníamos el ánimo de ejercer allí otra vez nuestro predominio, aumentándose de este modo el odio que nos profesaban, por que no hay odio mayor que el que tienen a sus padres los que han sido hijos ingratos.

Pero aunque convengo con la opinión del señor marqués de la Habana en la política general de América, me ha sorprendido que las consecuencias que deduce de ella son completamente opuestas a los principios que sienta, de lo cual me ocuparé mas adelante, cuando llegue a la cuestión de Méjico. La república mejicana; si yo no estoy equivocado, fué la primera que dejó de ser nuestra, y de la cual hemos recibido constantemente, como decía muy bien mi amigo el Sr. Luzuriaga, agravios de unos gobiernos, no reparación de otros. Establáronse en varias épocas negociaciones que dieron por resultado el tratado de 1833 para el reconocimiento de los créditos que existían contra aquella república. Acabado de hacer ese tratado, bajo el pretexto de que había créditos ilegales, se anuló el gobierno mejicano, se dió un decreto anulando ó suspendiendo los efectos de aquella convención; yo era ministro en aquel Gabinete, del cual formaba también parte en concepto de ministro de Estado mi amigo el general Zavala. El gobierno español protestó energicamente contra este acto, nombró un plenipotenciario a quien se dieron instrucciones terminantes, y que acompañado de cuatro buques de guerra, fué desde la Habana a Veracruz, pasáronse comunicaciones al gobierno mejicano, que ofreció reparaciones, y aun creo que se revocó el decreto; pero el plenipotenciario no se atuvo a las instrucciones que llevaba; aceptó lo que no debía aceptar, y el gobierno que le había enviado desaprobó su conducta.

En este estado las cosas, vinieron nuevos sucesos, ocurrieron los asesinatos de los españoles en dos o tres puntos de la República, en Cuernavaca, San Dimas y Chiquihuites; el ministerio que entonces presidía el duque de Valencia creyó que era llegado el caso de obrar con energía; se tomaron algunas disposiciones; se enviaron a Cuba tres generales, y algunas fuerzas y se hicieron aprestos militares. En esta situación, la Francia y la Inglaterra ofrecieron al gobierno español sus buenos oficios para arreglar nuestras cuestiones con los mejicanos. Los buenos oficios fueron aceptados, confiándose de tal manera en los resultados que podían producir, que en mas de un año el ministerio que los había aceptado y otros dos que se sucedieron, de uno de los cuales formó parte el Sr. Bermúdez de Castro, que

nos increpaba tan fuertemente porque no habíamos castigado como merecían estos atentados, no volvieron a ocuparse de la cuestión.

Cuando nosotros fuimos llamados por S. M. a los consejos de la Corona, una de las primeras cuestiones de que se ocupó el gobierno fué precisamente la de Méjico; se mandaron instrucciones a los embajadores de Londres y París para saber si aquellos gobiernos habían renunciado a sus buenos oficios, en qué estado se encontraban sus negociaciones, pues había ya pasado un año y no habían producido resultado alguno, y manifestando nuestra firme resolución de ocuparnos nosotros de nuestros propios asuntos, ya que los buenos oficios de la Francia y de la Inglaterra no habían tenido éxito.

El resultado fué, despues de varias negociaciones, firmarse el tratado Mon-Almonte en París. Y con este motivo el Senado recordará que el Sr. Bermúdez de Castro nos decía en su elocuente discurso: «No habeis tenido para nada en cuenta al ocuparos de Almonte, los servicios que prestó a España al firmar aquel tratado.» Pues yo debo contestar a S. S. que Almonte retrasó cuanto pudo firmar el tratado; que pidió diferentes veces instrucciones a su gobierno; que procuró sacar las mejores condiciones posibles. (Risas.) Voy a concluir de expresar la idea, y cuando la concluya veremos si merece la tisa del publico. No hago cargo al Sr. Almonte por ello; creo que cumplió como buen mejicano, pues ante todo es la patria; pero si no le hago cargo como mejicano, y bajo ese punto de vista hasta le aplaudo, como español no tengo nada que agradecerle. Esto es lo que quería decir para dejar completa la idea.

Firmado el tratado Mon-Almonte, se nombró un embajador, que fué a Méjico. No repetiré ahora las causas que motivaron este nombramiento, y que se espusieron en la legislatura pasada; entonces se habló largamente de esto, y no quiero fatigar mas al Senado prolongando la discusión con la repetición de lo que entonces se dijo. Manifestaré únicamente que aquel embajador presentó sus credenciales al presidente de aquella República, Miramon, poco antes de cesar en su administración, y que a la entrada de Juárez en Méjico fué espulsado del territorio mejicano, quedando por consiguiente rotas completamente desde aquel momento nuestras relaciones con el gobierno de aquella República.

Y aquí, señores, voy a hacerme cargo de unas palabras que decía el Sr. D. Cirilo Alvarez: «Os repito lo que os dije, un hombre eminente de Estado: vais tarde y mal a Méjico.» Tarde, voy a decir una cosa al Senado, aunque he titubeado, porque ni en defensa propia quisiera decir ciertas cosas; pero como ha habido un señor senador que ha indicado, y es la verdad, que hoy por medio de la publicidad todas las naciones saben los soldados, los cañones, los pertrechos y todos los demás medios con que cada una cuenta para defender su independencia, no hay para qué ocultarlo; de consiguiente lo que voy a decir no es un secreto.

Recuerdo, y mis compañeros lo recordarán también, que a poco de haberse sabido lo ocurrido en Méjico, les decía yo en un Consejo de ministros: «Mandemos seis fragatas de primer orden para reforzar nuestra escuadra de las Antillas; que tomen 6,000 hombres de desembarco en Cuba; que marchen a Veracruz, que ocupen esta ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa, y exijan las satisfacciones que nos son debidas.» La idea fué aplaudida por mis compañeros; mas no se pudo llevar a cabo porque no teníamos las seis fragatas de primer orden. Pero si el gobierno entonces, en aquel momento, no las tenía, auxiliado por las Cortes que le habían votado los subsidios necesarios para el aumento de nuestra marina, secundado por el celo y la actividad de los oficiales del distinguido cuerpo de marina, y apresurando los armamentos en los arsenales, consiguió que se botaran al agua unas magnificas fragatas que se encontraban en disposición de salir a la mar en el momento de terminarse. Las tuvimos pues un poco mas tarde; pero alhago conoceré el Sr. Alvarez que el cargo que nos hizo de haber ido tarde no es justo, pues no era culpa del gobierno no tener todos los medios que se necesitaban prontamente para llevar a cabo una empresa de ese género.

He oído hablar aquí muchas veces de que para tomar a Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa bastarían un par de fragatas; esto es un error; San Juan de Ulúa, sobre todo es una fortaleza respetable que no se toma con esa facilidad, y menos con dos fragatas; por heroicos que hubiesen sido los esfuerzos de la marina que llevaran, no le hubieran tomado si hubieran hallado seria resistencia.

Preparámos nuestros medios de acción contra Méjico porque debo declarar aquí que teníamos recibidos agravios muy graves de la república, y el gobierno estaba resuelto a exigir satisfacción completa de ellos, costase lo que costase. Preparámos todos los medios, como digo, necesarios en la isla de Cuba; y de que se preparaban es una prueba concluyente, señores, que en cuanto se comunicaron las órdenes al capitán general de la isla de Cuba, aquella autoridad celosa, inteligente y activa en el cumplimiento de sus deberes, en menos de un mes tuvo la expedición dispuesta para hacerse a la mar.

Se fueron, pues, preparando lentamente los medios necesarios. ¿Y qué se proponía el gobierno de S. M. al enviar aquella expedición a las costas mejicanas? ¿Se había propuesto intervenir en los asuntos de Méjico? ¿Se había propuesto ir a la capital de la República? Yo declaro de una manera terminante que no. Creyó que con doce ó catorce buques y 6, 8 ó 10,000 hombres que podían ir de Cuba era lo suficiente para tomar a Veracruz, San Juan de Ulúa y aun a Tampico; pero de ninguna manera para ir a Méjico. Aquella expedición en su primitivo origen se concretaba a tomar el castillo de San Juan de Ulúa y cuantos puntos de la costa se creyeran suficientes para exigir la reparación de los agravios que se nos habían

inferido por el gobierno mejicano, y obtener garantías bastantes para que no se repitiesen. Se ha preguntado muchas veces cuáles podían ser esas garantías. El mismo castillo de San Juan de Ulúa retenido en nuestro poder durante un tiempo determinado era una buena garantía para el cumplimiento de los tratados.

En este estado las cosas, el gobierno de Juárez ó el Congreso nacional dió un decreto ó una ley por la cual se suspendía el pago de los intereses de la deuda de las naciones extranjeras, medida que afectaba ya a la Francia y a la Inglaterra. Llegó esta noticia a Europa; se nos comunicó de París; pero se nos comunicó con una postdata, en la que se decía que Francia ó Inglaterra iban a ponerse de acuerdo para exigir de Méjico satisfacción; sin contar con nosotros.

La contestación a ese despacho fué enviar al capitán general de la isla de Cuba las órdenes terminantes para que la expedición se preparara, saliese en el menos tiempo posible, y exigiera satisfacción de los agravios recibidos del pueblo mejicano. Desde el momento en que otras naciones que habían recibido los agravios se preparaban a ir despues que nosotros, y se suponía que no contaban con nosotros, era preciso que nuestra bandera, que nuestras tropas fueran las primeras que se presentaran allí.

Pero aquí debo hacerme cargo de un incidente que habia ocurrido, incidente satisfactorio para la nación española, pero que habia producido una gran alarma; no solo en los Estados americanos, sino aun en las potencias de Europa: tal habia sido la incorporación de Santo Domingo a la monarquía española. Este hecho se habia creído como el principio de un plan preconcebido para ir haciendo sucesivamente lo mismo con todas las que habian sido posesiones españolas; y como coincidía con los aprestos de la expedición a Méjico, se podia creer allí lo mismo que en Europa, que nosotros teníamos proyectos de conquista al llevar nuestras armas para vengar agravios que nos habia hecho la nación ó el gobierno mejicano. Nosotros teníamos que tomar esto en cuenta, y fuimos acaso, como ha dicho el Sr. Bermúdez de Castro, a mendigar el auxilio de las otras dos potencias para ir a Méjico? No, señor Bermúdez de Castro; los ministros que nos sentamos en este banco, no abrigamos nunca la idea de ver por los suelos la dignidad de la nación española.

Nosotros dijimos a nuestro representante de París y de Londres: «Vamos a Méjico por que tenemos agravios que vengar; pero no abrigamos ningun pensamiento de conquista. Como la Francia y la Inglaterra, tienen al mismo tiempo agravios que vengar, estamos dispuestos a ir con ellas, si quieren, pero tengan entendido que nosotros, juntos ó solos, vamos allí, y que hemos dado ya todas las disposiciones necesarias para que nuestra expedición salga.»

Las negociaciones continuaron, y dieron por resultado el tratado de Londres.

Aquí, señores, se ha hablado mucho de despachos de nuestro embajador, de comu-

mosa y bella; como un ángel y buena como la caridad. Muerta... Levantó la cabeza, señaló al cielo con su mano que alejó rápidamente.

Hay un recuerdo que me persigue y que no se borrará jamás. Este recuerdo es sin duda también el vuestro, querido Edgard. Es una imagen elocuente y muda esculpida en el vacío del aire como el simulacro de un sepulcro, fantasma que no puede disipar el sol que me mira a través de sus rayos ó en la oscuridad; es la figura de Raimundo cuando se puso frente a vos en el sitio del combate. Su frente; sus ojos; sus labios; su actitud, en fin, manifestaba todos los nobles sentimientos que una inmerecida tumba puede guardar. Llegó, pues, al duelo este valiente joven con la convicción fatal de su último momento sin desprecio ni odio por nosotros; obedecía a las inexorables exigencias de esta hora sin quejarse y sin acusarnos. El silencio de Raimundo velaba con sublime delicadeza su amistad con nosotros, su amor por ella. Su estorbo no expresaba ni la resignación que quiere ser atendida ni la fiereza que provoca al enemigo. Despedía su cara la modesta serenidad hija de las supremas resoluciones. Con algunos días de union conyugal acababa de recorrer el círculo de las felicidades humanas, y agotado toda la felicidad divina que un hombre puede gozar en la tierra, preparándose sin debilidad a la inevitable y sangrienta espionada de su dicha.

He aquí lo que se leía en la cara de Raimundo: «Edgard! Edgard! nuestra venganza ha sido excesiva! ¿qué consisto que el honor, esta noble virtud francesa, sea la madre de tantos remordimientos?»

«Adios, mi querido Edgard!»
ROGER DE MONBERT.
«Adios, mi querido Edgard!»
AL PRINCIPE DE MONBERT.

«Adios, mi querido Edgard!»
CALLE DE S. DOMINIQUE.
PARÍS (FRANCIA).

«Estad tranquilo, querido Roger: pasé la frontera sin ser perseguido; aun no se tenía noticia alguna de este duelo funesto. Os doy gracias por vuestra carta, en la que me trazais la conducta que debo seguir en caso de prisión. Desde el momento en que un juez de instrucción se ocupa de ello, las cosas mas claras y menos complicadas toman de repente un aspecto culpable. Igual hubiese sido para mí ser preso y condenado; hui

mas por vos que por mí. Ningun interés humano podrá en adelante conmovirme; con la muerte de Raimundo el término mi vida.»

«¿Qué inexplicable enigma es el corazón humano! Cuando vi a Raimundo en el terreno frente a mí, una rabia indecible se apoderó de mi alma. La edeste resignación impresa en su rostro me pareció una infame hipocresía, y dije: «Cómo finge ser un ángel este miserable! y sentía interponer una espada entre él y mi odio. Esto me parecía frío y puerilmente ceremonioso. Hubiera querido desgarrarle el pecho con mis uñas y morderle el corazón con los dientes. Sabía que le mataría; estaba seguro de ello; veía ya designado en su pecho por el dedo de la muerte los rojos labios de la herida. Cuando se cruzaron las espadas no buscaba ataques; ni paradas; habia olvidado lo poco que sé de esgrima; tiraba a la casualidad, casi con los ojos cerrados; aunque hubiera tenido por adversario a Saint-Georges ó Griserit, hubiera dado el mismo resultado.»

Cuando cayó Raimundo sufrí un profundo asombro; algo pasó en mi interior que nunca alguna podrá borrar; se abrió un golfo que nada puede llenar. Permanecí clavado, con la vista fija con tristeza en la purpúrea espuma que a borbotones salía por los bordes de la estrecha y triangular herida. Era el espectáculo de la inmovilidad que sucede a la acción, de la muerte que sucede a la vida sin mas variación; el joven antes, tan lleno de porvenir, tendido en tierra tan imposible de resucitar como Chocps bajo su pirámide, me fascinaba a pesar mio, haciéndome murmurar en una especie de delirio las palabras de Machech: «Había mucha sangre.»

Me quitaron de allí y me dejé colocar en una silla de posta como si fuera una materia inerte. Una vez calmados los momentos de cólera del tumulto de la vida, se sucedió un silencio profundo y una calma glacial; no tenía memoria, proyectos, ni pensamientos, ni deseos; estaba anonadado; hubiera querido acostarme en el suelo y no volverme a ocupar de nada. Sin tener remordimientos, aun no tenía la conciencia de mi crimen; la idea de ser yo un asesino no se habia aun desarrollado en mi alma; así es que no me sentía ligado a mi acción, preguntándeme asombrado si era yo Edgard de Meilhan, quien habia muerto a Raimundo. Creía solo haber sido testigo esta escena.

Por lo que respecta a Irene, causante inexcusable de tan horrible catastrofe, apenas me ocupaba; aparecíame como una vaga fantasma vislumbrada por mí en otra existencia. Mi amor, deseos, celos, todo se desvaneció. Una gota de la tibia sangre de Rai-

mundo produjo sobre todas estas ideas el efecto de una gota de agua fria que reduce a rocío las encrespadas olas de la caldera de vapor. «Muerta! pobre joven; es la única felicidad que podia desealar; esto disminuye mi desesperación. Si viviese, ¡qué silencios, qué austeras penitencias de ermitaño en el desierto hubiera debido imponerme como espionada de mis crímenes!»

Descansa en paz, querida Luisa, pues para mí siempre lo serás, aun en el cielo, a donde no iré, porque he muerto a mi hermano y soy de la raza de Cain; no te compadezco porque estrechaste entre tus brazos el objeto de tu corazón.—Tú has sido feliz, y la felicidad en la tierra es un crimen que merece la muerte, como el genio y como la divinidad.

Tampoco tú puedes odiarme, porque en tí habia adivinado al ángel detrás de la mujer.—También yo buscaba mi ideal y lo encontré. ¡Oh bella alma! ¿Por qué te faltó la fé? ¿Por qué dudaste del amor que inspirabas? ¡Oh Dios mio! te creí coqueta y perfida, y tuviste una recta conciencia; tu corazón era un tesoro que no podías repartir, y querias darlo voluntariamente. Ahora lo sé todo; así sucede cuando ya no sirve para nada y cuando el sello de lo irremparable se ha impreso a los acontecimientos.

Has venido al Havre, pobre joven, a buscarte y huir de mí creyéndote engañada; no viste mi desesperación al través de mi falsa alegría confundiste la máscara con mi cara, el delirio de mi cuerpo por el olvido de mi alma. Pues mira, en aquel instante en que mi pie estrechaba el tronco de una negra y flotaba mi cabeza con los vapores de la orgía, tus azules ojos brillaban en un delirio, tus doradas trezas serpenteaban delante de mí semejantes a los rios de oro del paraíso; estaba lleno de tu pensamiento cual vaso de licor divino. Nunca te habia amado tanto: mas que el condenado a muerte la vida en la última grada del cadal-

so, mas que Satanás al cielo desde el fondo del infierno. Mi corazón abierto hubiera enseñado tu nombre escrito en todas sus fibras, como las raíces de los árboles que se repiten en toda la espesura del bosque. No tenia un átomo que no te perteneciese, me atravesabas en todas direcciones como la luz atraviesa el aire. Tu vida substituyó a la mía, así es que no tenia ni voluntad ni libre albedrío.

Miraste un momento al abismo y retrocediste con espanto porque ninguna mujer ha mirado sin vértigo el golfo del corazón humano: siempre te han espantado los precipicios, ángel querido, como si no tuvieses alas. Si hubieras estado mas tiempo hubieras visto lejos, muy lejos, en el fondo de las tinieblas brillar sobre un fondo de inalterable azul en medio de salpicadas estrellas la re-flexión de tu adorada imagen.

¡Vanos pesares, quejas superfluas! La húmeda y oscura tierra cubre su delicada forma. Sus bellos ojos, su cándida frente, su hechicera sonrisa, no la veremos ya, nunca, nunca, nunca aun cuando viviésemos mil años, cada hora que pasa hace mas distante la separación. Desapareció en la tumba su belleza, y su nombre se olvidó. También nosotros desapareceremos a nuestra vez agobiados por el peso de un helado mármol!

Todo esto es bien triste, siniestro y terrible, y sin embargo mas vale que sea así. ¡Verla en brazos de otro, Roger! nada hicimos a Dios para ser condenados en vida. Compadezco a Raimundo porque la muerte le separó de Luisa. Que me perdone. Lo hará porque es un noble y verdadero amigo. No le comprendimos bien, como debía suceder por aquí abajo, solo se comprende la necesidad y la baja.

«Corrimos juntos con desesperada impaciencia en pós de la dicha, de la felicidad! Solo una encontramos... la muerte.»

EDGARD DE MEILHAN.

